



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2009

RES.H.Nº 1116-09

Expte. Nº 4.361/91

VISTO:

La presentación realizada por la Mgr. Amelia Royo, Directora del "Instituto de Investigaciones de Literatura Argentina e Hispanoamericana Luis Emilio Soto", por la cual solicita modificación de la denominación del citado Instituto por cuanto han considerado la incorporación de otras áreas literarias; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS.Nº. 337-94, el Consejo Superior de la Universidad aprueba la creación del "Instituto de Investigaciones de Literatura Argentina e Hispanoamericana Biblioteca Luis Emilio Soto", dependiente de la Facultad de Humanidades;

Que la Directora del citado Instituto fundamenta el pedido realizado en la iniciativa de dar respuesta al requerimiento del equipo de cátedra e investigación de la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, quien solicita sumarse a la citada estructura;

Que asimismo indica que la fusión del ILES con equipos compatibles, trae como consecuencia un mejor aprovechamiento del espacio físico y un mejor rendimiento en cuanto a la organización de actividades de proyección al medio y manifiesta que el número de institutos existentes en la Facultad de Humanidades no justifica la creación de nuevos organismos, lo que no obsta para que docentes e investigadores busquen formas de trabajo mancomunado, originando así el relevo necesario en los roles directivos;

Que para ello solicita se cambie la actual denominación, proponiendo la de "Instituto de Investigaciones Literarias "Luis Emilio Soto", la que ampliaría la abarcadura, hasta ahora restringida al campo argentino e hispanoamericano;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho nº 196, aconseja conceder lo solicitado, estimando pertinente los argumentos expresados por la Directora del ILES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de abril de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la denominación del "Instituto de Investigaciones de Literatura Argentina e Hispanoamericana Biblioteca Luis Emilio Soto", el que pasa a denominarse **"INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "LUIS EMILIO SOTO"**, en un todo de acuerdo a los argumentos expresados en los considerandos.





0005 03A 2 1 2 3 4

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1116-09

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior la consideración de estas actuaciones y la homologación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a ILES, Rectorado, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Secretaría Académica y siga a Consejo Superior, a sus efectos.

LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

